



Asunción, 28 de enero de 2022

M.H. N° 66.-

SEÑORA  
**EDNA ARMENDARIZ**, REPRESENTANTE  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)  
ASUNCIÓN, PARAGUAY

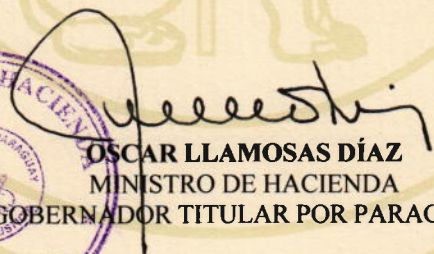
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia a la nota N.G. N° 1004 del 10 de diciembre de 2021, originada en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), cuya copia se acompaña, a través de la cual se solicita las gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a fin de acceder a una Cooperación Técnica No Reembolsable (CNTR) para el proyecto: «*Apoyo técnico a la planificación para la gestión integrada de los Recursos Hídricos del Paraguay*», por un monto de US\$ 450.000.- (Exp. M.H. N° 137.241/2021).

Al respecto, en representación de la República del Paraguay, me permito solicitar el apoyo mediante una Cooperación Técnica No Reembolsable que sea administrada por el BID para el mencionado proyecto.

Cabe señalar que esta operación no compromete al Gobierno en la preparación de préstamos para el financiamiento de proyectos que pudieran resultar de su ejecución.

Hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración.



  
**OSCAR LLAMOSAS DÍAZ**  
MINISTRO DE HACIENDA  
GOBERNADOR TITULAR POR PARAGUAY

C c.: Señor Cesar Ariel Oviedo Verdún, Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

SEE/SG/agc.



